

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA  
CONCEJAL DEL F.C.Y S.  
Silvia Fedeli - Tel. 455344



San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de Mayo de 2016.-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
C.P.N Juan Cruz Miranda  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



## **Proyecto de Ordenanza**

**Autor:** SILVIA FEDELI

**Asunto:** Instalación de Semáforos en la intersecciones de Avenida Presidente Castillo con calle Hernando de Pedraza (Plaza El Agricultor) y con calle Rudecindo Maza y la construcción de refugios para pasajeros.-

### **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto, surge por las diferentes denuncias a los medios como consecuencia del peligro que se genera por el tránsito vehicular en las Intersecciones de la Avenida Presidente Castillo, puntualmente en el cruce con las calles Hernando de Pedraza (Plaza el Agricultor) y calle Rudecindo Maza y de la necesidad de contar con refugios o garitas para los usuarios del servicio.

La presente Ordenanza fue sancionada 23 de Agosto de 2012 con N° 5433 la cual fue vetada art. 1y2 IMN 943 del 13/09/2012.

Son a diarios los accidente que se generan en la calle Hernando de Pedraza es muy transitada por cuanto comunica a la Avenida con el sector donde se localizan diversos Organismos Públicos, Banco Nación, como Maternidad Provincial, Feria Municipal, Dirección de Deportes, División Bomberos, Escuela de Cadetes de la Policía, Escuela Polimodal Gobernador Galindez; los Barrios de Ca.Pres.Ca y Autonomía y, con el nuevo edificio de la OSEP (Obra Social de los Empleados Públicos).

En la intersección de Avenida Presidente Castillo con calle Rudecindo Maza el tránsito es también fluido por cuanto desde la mencionada calle se accede a la Avenida Presidente Castillo desde el centro, usando la Avenida



Autonomía de Catamarca a través del B° Jorge Bermúdez y desde Avenida Acosta Villafañe.

A raíz del aumento en el flujo de tránsito que ingresa y egresa a la vía rápida en estas Intersecciones en horas picos se hace imperioso tomar medidas tendientes a reducir los accidentes viales que en dicha zona se producen, los que se ve agravada por la falta de intervención vial sobre el tránsito vehicular en las intersecciones mencionadas, así como también la falta de señalización vertical y horizontal que indique la existencia de un cruce peatonal.

La falta de semáforos y señalización adecuada, en el sector a intervenir, obligan a maniobras peligrosas de los conductores para acceder a la avenida y generando también el peligro en el cruce a los peatones, situaciones que se observan diariamente por el aumento del parque automotor en los últimos años, a lo que se suma la poca conciencia de los usuarios al circular a alta velocidad por esa Avenida.

Por las razones expresadas cada día aumenta la frecuencia de accidentes, de automóviles, camiones, camionetas y motos que giran a la izquierda en el ingreso desde la calle Rudecindo Maza hacia el Norte de la Avenida; o al ingresar hacia el Sur de la Avda. desde la calle Hernando de Pedraza, con vehículos que vienen a alta velocidad por la Presidente Castillo.

También se observa la necesidad de proteger al peatón en el cruce de dicha avenida, por el alto porcentaje de personas que acceden a los grandes negocios, Feria Municipal; Maternidad Provincial y demás edificios públicos existentes en la zona, así como también a adolescentes que ingresan a la escuela.

Asimismo, de las fotografías adjuntas al presente se observa la inexistencia en la zona de las correspondientes garitas o refugios para



pasajeros o usuarios del servicio público de transporte, quienes deben esperar a la intemperie.

Se adjuntan imágenes tomada in situ y denuncias en los medios de comunicación que muestran la situación planteada como fundamento del pedido de la necesidad de la instalación del semáforo y su correspondiente señalización, para brindar una mayor seguridad vial, a los usuarios de las arterias antes mencionadas y la construcción de garitas o refugios para pasajeros. Que hace necesario revisar la situación vigente y a pesar del veto, no hubo ninguna medida de intervención.



## El Concejo Deliberante sanciona la siguiente

### ORDENANZA

**ARTICULO 1º.-** Dispónese la instalación de semáforo, demarcación de sendas peatonales y señalización vertical, en la intersección de la Avenida Presidente Castillo con la calle Hernando de Pedraza (Plaza El Agricultor), según croquis y fotos que como Anexos I y II se acompañan y forman parte de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 2º.-** Dispónese la instalación de semáforo, demarcación de sendas peatonales y señalización vertical, en la intersección de la Avenida Presidente Castillo con la calle Rudecindo Maza, según croquis y fotos que como Anexos I y II se acompañan y forman parte de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3º.-** Dispónese a la construcción de refugios de pasajeros usuarios del servicio urbano de pasajeros en Avenida Presidente Castillo esquina calle Hernando de Pedraza.

**ARTICULO 4º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente.

**ARTICULO 5º:** De forma.



ANEXO I



## ANEXO II





**EL LUGAR SE CONVIRTIÓ EN UNA ZONA COMERCIAL EN CRECIMIENTO QUE CARECE DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN**

## Caos de tránsito en la rotonda de OSEP y Banco Nación

El lugar carece de señalización y de control del tránsito. Hubo varios accidentes en este sector.

jueves, 28 de abril de 2016



### NOTAS RELACIONADAS

- [Los baches le suman peligrosidad a la rotonda de OSEP](#)

Transitar por la Avenida Presidente Castillo a la altura de la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) y de la sucursal del Banco Nación, del Mercado de Abasto, y de dos grandes distribuidoras se convirtió en un verdadero caos. La falta de señalización y orden vehicular complica a diario a los miles de catamarqueños que circulan por la zona.

Ingresar a este sector donde se construyó una rotonda ya sea para llegar a OSEP por la calle Hernando de Pedraza, o hacia el banco de sur a norte o norte a sur es un verdadero peligro, Los peatones en su apuro por cruzar cometen actos de imprudencia, llegando a poner en peligro su integridad física. Mientras quienes pretenden salir en vehículo por calle Rudencio Maza, o el pasaje S/Nº que colinda con la sucursal bancaria lo hacen desafortunadamente, por la escasa visibilidad que tienen hacia ambos lados producto del mal estacionamiento de vehículos frente a las dos grandes negocios mayoristas.





En medio del caos, los remises y colectivos pasan constantemente por el lugar y la demanda de los usuarios es incesante, sobre todo los días de cobro; la falta de cumplimiento de las normas de tránsito ya provocó varios accidentes en las intersecciones mencionadas.

Por calle Hernando de Pedraza y frente a OSEP la circulación vehicular y de peatones es aun más complicada. En el veredón del organismo estatal y por la vereda del Mercado de Abasto funcionan un vivero, dos verdulerías, un maxikiosco, puestos de desayuno, venta de churros y una parrilla con venta de carne asada, lo que genera un constante movimiento que parece incontrolable, sobre todo en horas pico.

Por la misma calle ingresan por día cientos de estudiantes a la escuela Gobernador Galíndez, también pacientes a la Maternidad 25 de Mayo, trabajadores del Banco de Sangre, del Hogar Warmi, entre otras dependencias.

Paradas

Quienes concurren a la obra social en colectivo tienen serios problemas a la hora de regresar, la falta de carteles indicadores con las líneas de colectivos que pasan por el lugar es un reclamo constante.

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA  
CONCEJAL DEL F.C.Y S.  
Silvia Fedeli - Tel. 455344

